



## EDICTO

Mediante orden proferida por el Juzgado doce (12) Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D.C., se libra el presente EDICTO, dentro del proceso identificado con el CUI 11001 60 00 000 2020 02358 N.I. 388668 por el punible de ESTAFA ART. 246 C.P., seguido en contra de ESTEBAN LEONARDO MONTES MESA Y LUIS EFRAIN CURIEL MIRANDA, con el fin de informar a todas aquellas personas VÍCTIMAS INDETERMINADAS, que crean tener el derecho de participar en la audiencia que se llevará a cabo en la siguiente fecha:

Clase de audiencia	Fecha	Hora
Formulación de Acusación	Febrero 18 de 2021	08:00 a.m.

Se informa a las presuntas víctimas, que en caso de creerse con derecho de participar podrán acudir con apoderado de confianza, o en caso de no contar con los recursos necesarios para asumir el costo de una representación técnica, podrán acercarse a la Oficina de Atención a Víctimas ubicada en este complejo Judicial Bloque A, con el fin de que un estudiante del Centro de Atención a Víctimas (CAV) represente sus intereses como presuntos afectados de los comportamientos penales endilgados al procesado.

Fiscalía que conoce del proceso, ubicada en la Calle 19 N. 33-02, como titular de la Fiscalía está la Doctora CLAUDIA YANETH MOLINA PARDO, Grupo de Investigación y Judicialización.

Juzgado de conocimiento: Juzgado 12 Penal del Circuito con Función de Conocimiento, ubicado en la carrera 28 A No. 18 A- 67 piso 5 Bloque C, Correo electrónico: [j12pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Este edicto se fijará por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura nacional, al cabo de cuyo término el Juez competente Declarará Persona Ausente al referido indiciado.

Se fija el día doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021) siendo las 08:00 horas en la página web de la Rama Judicial, en la URL: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-spa-bogota/7>.

**MARIA TERESA SANTACRUZ E.**  
SECRETARIA

Elaboró: Patricia Sandoval Castillo  
Grupo: Apoyo Secretarial.  
Rev.



Bogotá D.C., Doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Oficio AS-O – 119

Doctor(a)

**VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL USUARIO**  
**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial**  
**Carrera 10 No. 14-33 Piso 17**  
Ciudad

**Ref.: PUBLICACIÓN DE EDICTO EN RADIO Y PRENSA**

De manera respetuosa, me permito remitirle un (1) folio Edicto Emplazatorio, emitido dentro del caso judicial que a continuación se relaciona, con el objeto de que se sirva tomar determinación, con respecto a la publicación que se debe efectuar en medio radial y de prensa de cobertura Nacional, en lo que respecta a las presuntas VÍCTIMAS INDETERMINADAS dentro del proceso relacionado.

CUI	N.I.	PROCESADO
11001 61 00 000 2018 00016	321729	CAMILO ANDRÉS FONSECA GÓMEZ

Cordialmente,

**MARIA TERESA SANTACRUZ E.**  
SECRETARIA

Elaboró: Patricia Sandoval Castillo  
Grupo: Apoyo Secretarial.  
Rev.



Bogotá D.C., Dos (2) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)  
Oficio AS-O – 1579

Doctora  
CLAUDIA VILLA  
Coordinadora publicación de edictos en prensa  
Carrera 10 No. 14-33 Piso 17  
Ciudad

Ref.: PUBLICACIÓN EDICTOS

De manera respetuosa, me permito remitirle un (1) folio Edicto Emplazatorio, emitido dentro del caso judicial que a continuación se relaciona, con el objeto de que se sirva tomar determinación, con respecto a la publicación que se debe efectuar en medio radial y de prensa de cobertura Nacional, en lo que respecta a las presuntas VÍCTIMAS INDETERMINADAS dentro del proceso relacionado.

CUI N.I. PROCESADO  
11001 61 00 000 2018 00016 321729  
CAMILO ANDRÉS FONSECA GÓMEZ

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MORA ALONSO  
Secretaria